



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL



CURSO 2024/25

PRÁCTICUM III

Datos de la asignatura

Denominación: PRÁCTICUM III

Código: 100768

Plan de estudios: GRADO DE EDUCACIÓN INFANTIL Curso: 4
Denominación del módulo al que pertenece: PRÁCTICAS ESCOLARES, INCLUYENDO EL

Materia: PRÁCTICUM

Carácter: PRACTICAEXTERNADuración: SEGUNDO CUATRIMESTRECréditos ECTS: 18.0Horas de trabajo presencial: 228Porcentaje de presencialidad: 50.67%Horas de trabajo no presencial: 222

Plataforma virtual: https://moodle.uco.es/

Profesor coordinador

Nombre: MÉRIDA SERRANO, ROSARIO

Departamento: EDUCACIÓN

Ubicación del despacho: Planta baja- F (306)

E-Mail: ed1meser@uco.es Teléfono: 957212606

Breve descripción de los contenidos

El Prácticum se desarrollará en centros docentes de enseñanzas no universitarias sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía (Orden 22 junio de 1998, por la que se regulan las prácticas de alumnos universitarios de las Facultades de Ciencias de la Educación y Psicología en Centros Docentes no universitarios. BOJA número 88, de 6 de agosto de 1998, pp. 9987 a 9989), así como en otros centros con los que la Universidad de Córdoba tenga establecido algún convenio a tal efecto.

El Prácticum III (18 ECTS) está orientado a la intervención y se abordarán cinco bloques de contenido:

Bloque 1: Análisis de contexto.

Bloque 2: Planificación educativa.

Bloque 3: Dinámica de centro y de aula.

Bloque 4: Propuestas curriculares.

Bloque 5: Diseño, aplicación y evaluación de un plan de intervención concreto.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Recomendaciones

Ninguna.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- Bloque 1: Análisis de contexto.
- Bloque 2: Planificación educativa.
- Bloque 3: Dinámica de centro y de aula.
- Bloque 4: Conocimiento del diseño y desarrollo de propuestas curriculares.
- Bloque 5: Diseño, aplicación y evaluación de un plan de intervención concreto

2. Contenidos prácticos

- Instrumentos de diseño e intervención didáctica.
- Instrumentos de recogida de información.

Bibliografía

Arraiz, A. M., Sabirón, F., Berbegal, A. y Falcón, C. (2013). La evaluación de competencias: el portafolio digital. La Cuestión Universitaria, 8, 140-151.

Carr, W. y Kemmis, S. (1988). Teoría crítica de la enseñanza. La investigación acción en la formación del profesorado. Martínez-Roca.

Domínguez Chillón, G. (2002). Vivir la escuela. Desde una práctica reflexiva. Ediciones de la Torre.

Fullan, M. (2002). Las fuerzas del cambio. Explorando las profundidades de la reforma educativa. Akal.

Gallardo, M., Sierra, J. E. y Domínguez, A. (2015). El Portafolios de los Estudiantes como Estrategia Alternativa a las Pruebas Estandarizadas para la Evaluación de Competencias. Qualitative Research in Education, 4(1), 72-102. https://doi.org/10.4471/qre.2015.57

García-Carpintero, E. (2017). El portafolio como metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en el practicum: percepciones de los estudiantes. Revista de Docencia Universitaria, 15(1), 241-257. https://doi.org/10.4995/redu.2017.6043

Hargreaves, A. y Fullan, M. (2014). Capital profesional. Morata.

Krichesky, G. J. y Murillo F. J. (2018). La colaboración docente como factor de aprendizaje y promotor de mejora. Un estudio de casos. Educación XX1, 21(1), 135-156.

Kvale, S. (2011). Las entrevistas en investigación cualitativa. Morata.

Margalef, L.(2014). Evaluación formativa de los aprendizajes en el contexto universitario. Educación XXI, 17(2),35-55. https://doi.org/10.5944/educxx1.17.2.11478

Pérez, A., Barquín, J. y Angulo, J. (Eds.) (1999). Desarrollo profesional del docente. Política, investigación y práctica. Akal.

Pérez Gómez, A. I. (2010). Nuevas exigencias y escenarios para la profesión docente en la era de la información y de la incertidumbre. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 68, 17-36.

Pérez Gómez, A. I. (2012). Educarse en la era digital. Morata.

Pérez Gómez, A. I. (2016). El Portafolio Educativo en Educación Superior. Ediciones Akal.

Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Paidós.

Soto, E., Barquín, J. y Fernández, M. (2016). Portafolios electrónico y educativo: el e-portafolios. En A. I. Pérez Gómez (Ed.), El portafolios educativo en Educación Superior (pp. 103-137). Akal.

Soto, E., Serván, M. J. y Pérez, A. I. (2010). La evaluación como aprendizaje en el prácticum. Tareas y procesos. En A. I. Pérez (Ed.), Aprender a enseñar en la práctica (pp. 165-182). Graó.

Stoll, L. y Fink, D. (1999). Para cambiar nuestras escuelas. Reunir eficacia y mejora. Octaedro.

Valdivieso, J. A.; Carbonero, M. A. y Martín, L. J. (2013). La competencia docente autopercibida del profesorado de Educación Primaria: un nuevo cuestionario para su medida. Revista de Psicodidáctica, 18(1), 47-78.

Zabalza, M. A. (2013). El Practicum como contexto de aprendizaje. En P. C. Muñoz, M. Raposo, M. González, M. E. Martínez, M. Zabalza, M. y A. Pérez (Coords.), Un Practicum para la formación integral de los estudiantes (pp. 51-68). Andavira.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se realizan un total de 8 seminarios de formación, que tienen lugar antes y durante las prácticas presenciales:

- -Seminario 1: Elección de centros para realizar las prácticas.
- -Seminario 2: Información general sobre cuestiones didáctico-organizativas del Prácticum III.
- -Seminarios 3 y 4: Análisis de situaciones observadas y/o experimentadas en el centro de realización de las prácticas. Asesoramiento para la realización del portafolio.
- -Seminario 5 (grupal): Análisis de casos o situaciones de especial interés para el alumnado del Grado en Educación Infantil.
- -Seminarios 6 y 7: Análisis de situaciones observadas y/o experimentadas en el centro de realización de las prácticas. Asesoramiento para la realización del portafolio.
- -Seminario 8: Presentación y defensa de una exposición grupal realizada a partir de las situaciones desarrolladas en los portafolios y analizadas en los seminarios de análisis.

La asistencia a los seminarios de preparación, formación y análisis será obligatoria para superar la asignatura.

El estudiantado podrá optar a una oferta de centros educativos de la provincia de Córdoba para el desarrollo de sus prácticas.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El estudiantado matriculado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al equipo de

PRÁCTICUM III Curso 2024/25

coordinación de Prácticum III, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos.

En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales se seguirán las recomendaciones dadas por el Área de Inclusión de la Universidad de Córdoba.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Grupo pequeño	Total
Actividades de comunicacion oral	4	4	-	8
Actividades de evaluación	2	4	-	6
Actividades de expresión escrita	6	6	-	12
Actividades de procesamiento de la información	-	-	200	200
Actividades de salidas al entorno	-	2	-	2
Total horas:	12	16	200	228

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Actividades de búsqueda de información	122
Actividades de procesamiento de la información	50
Actividades de resolución de ejercicios y problemas	50
Total horas:	222

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CM11.1 Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- CM11.2 Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula, así como dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- CM11.3 Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y, en particular, de enseñanza y aprendizaje mediante el dominio de técnicas y estrategias necesarias.
- CM11.4 Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- CM11.5 Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- CM11.6 Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.

- Fecha de actualización: 19/04/2024
- CM11.7 Regular los procesos e interacción y comunicación en grupos de estudiantes de 0-3 años y de 3-6 años.
- CM11.8 Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Lista de control de asistencia	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CM11.1	X	X	X
CM11.2	X	X	X
CM11.3		X	X
CM11.4		X	X
CM11.5		X	X
CM11.6		X	X
CM11.7		X	X
CM11.8		X	X
Total (100%)	10%	40%	50%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Los instrumentos de evaluación "**Lista de control de asistencia**" hace referencia a la asistencia participativa y el aprovechamiento de los seminarios. La asistencia a los seminarios es obligatoria y para su verificación se hará uso de listas de control.

El instrumento de evaluación "Medios de ejecución práctica" hace referencia a la actuación del alumnado durante las prácticas presenciales. Para su valoración se hará uso del informe remitido por los centros de la red, mediante un protocolo de seguimiento común a todos los centros educativos. Será elaborado por el tutor o tutora profesional y adaptado por la Facultad a cada curso del Grado o nivel de Prácticum. Este informe debe ser satisfactorio (principalmente, en relación con las cuestiones de compromiso, respeto e interés por el aprendizaje y trabajo durante el periodo de prácticas en el centro) para aprobar el Prácticum de cualquier curso.

El instrumento de evaluacion **"Producciones elaboradas por el estudiantado"** hace referencia al portafolio final, al trabajo individual y grupal en los seminarios, y a la exposición de la sesión final (seminario final). Todo ello se recogerá en el portafolio.

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingu "ística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final. Una calificación positiva de la asignatura implica tener

aprobadas cada uno de los apartados anteriores.

IMPORTANTE

Los responsables de la evaluación del alumnado son los tutores y tutoras académicos. En este sentido, el alumnado en ningún caso tendrán derecho a solicitar información sobre su evaluación a sus tutores y tutoras profesionales. La asistencia y puntualidad serán requisitos imprescindibles para la superación del Practicum III.

Ante un acto o conducta impropios de un centro educativo, contrarios a la convivencia o a los principios deontológicos básicos que rigen las prácticas, los equipos docentes o la Comisión de Prácticum podrán determinar la nulidad de las prácticas y la correspondiente evaluación negativa del alumno o alumna.

La copia, el plagio o la utilización de cualquier herramienta o recurso de Inteligencia Artificial (IA) en la realización de cualquiera de las actividades de evaluación en la asignatura supondrá el suspenso automático en la asignatura con la calificación de 0. El profesorado se reserva el derecho de convocar una entrevista personal con cualquier estudiante para aclarar cualquier aspecto en este sentido que considere oportuno.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El equipo de coordinación de Prácticum III podrá establecer las adaptaciones que considere oportunas en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial.

En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales se seguirán las recomendaciones dadas por el Área de Inclusión de la Universidad de Córdoba.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Debido a la singularidad de esta materia, los criterios de evaluación para la primera convocatoria extraordinaria y la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios serán regulados por el Equipo de Coordinación.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Según normativa vigente. Será otorgada, a propuesta del equipo docente, por resultados excelentes (calificación: 10). La MH irá avalada por un informe razonado del Tutor/a Académico/a que justifique dicha propuesta. Pueden quedar desiertas.

Objetivos de desarrollo sostenible

Educación de calidad Igualdad de género Reducción de las desigualdades Paz, justicia e instituciones sólidas

Otro profesorado

Nombre: DEL ESPINO DÍAZ, LUIS Departamento: EDUCACIÓN Ubicación del despacho: Baja-F

E-Mail: ed1esdil@uco.es Teléfono: 957212629

Nombre: GONZÁLEZ ALFAYA, MARÍA ELENA

Departamento: EDUCACIÓN **Ubicación del despacho:** Baja-D

E-Mail: ed2goalm@uco.es Teléfono: 957212077

Nombre: KALPAKIDOU, ALEXANDRA Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE Ubicación del despacho: Alta-C 2601AC370

E-Mail: ep2kalka@uco.es Teléfono: 957218163

Nombre: LUNA CRESPO, MARÍA DEL ROSARIO **Departamento:** DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS

Ubicación del despacho: sssss

E-Mail: ed1lucrr@uco.es Teléfono: 957213456

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).